

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA**

**LUNES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2014**

En el Distrito Metropolitano de Quito, al primer día del mes de septiembre del año dos mil catorce, siendo las 14h48, se instalan en sesión extraordinaria, en la sala de sesiones No. 1 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión de Planificación Estratégica: concejala Karen Sánchez; y, concejal Carlos Páez, quien preside la sesión.

Además se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Arq. Alberto Rosero, Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda; Arq. José Ordóñez, Secretario General de Planificación; Arq. Edgar Flores, funcionario de la Secretaría General de Planificación; Sr. Juan Carlos Gómez e Ing. Bladimir Ibarra, funcionarios del despacho del concejal Carlos Páez; Sra. Carmen Idrovo, Dr. Álvaro Fiallos y Srta. Ana Isabel Casares, funcionarios del despacho del concejal Sergio Garnica Ortíz.

Secretaría constata el quórum reglamentario y da lectura al orden del día, que es el siguiente:

**1.- Conocimiento y resolución de las actas de las sesiones realizadas el 30 de junio; 14 y 28 de julio de 2014.**

Se aprueban las actas de las sesiones realizadas el 30 de junio y 28 de julio de 2014, sin observaciones; queda pendiente la aprobación del acta de la sesión realizada el 14 de julio de 2014, por encontrarse ausente el concejal Sergio Garnica Ortíz.

**2.- Presentación por parte del Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda, Arq. Alberto Rosero; y, del Secretario General de Planificación, Arq. José Ordóñez, del informe de "Diagnóstico preliminar de la actualización de los planes metropolitanos de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial del Distrito Metropolitano de Quito".**

*Handwritten signature/initials*

**Arq. Alberto Rosero, Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda:** Realiza la presentación e indica que el diagnóstico preliminar de la actualización de los planes metropolitanos de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Distrito Metropolitano de Quito, guarda relación con la calidad de los instrumentos vigentes e indica que es importante hacer un análisis más profundo de la calidad de esos instrumentos; observar sus cualidades y grados de correspondencia en Desarrollo y Ordenamiento y analizar el nivel de cumplimiento, señala que éste será el punto de partida para la actualización del plan de gobierno de la nueva Administración Municipal.

Al empezar la presentación hace un breve análisis de la calidad del Plan de Ordenamiento; señala aspectos positivos y carencias, continúa con los aspectos específicos que servirán de base en la elaboración del mencionado plan y enumera los siguientes:

**1) Análisis de la calidad de los Planes de Ordenamiento y Desarrollo:**

**Ordenamiento.-** Entre los aspectos positivos indica:

- Que deben ser instrumentos válidos para la gestión del desarrollo y ordenamiento territorial; que su estructura está basada en 6 ejes integrados a Ordenamiento Territorial.
- La organización del territorio descrita para cada eje, presenta las condiciones de calidad que se esperan en un instrumento de gestión territorial
- Existe cierta concordancia entre los ejes del PMOT y los ejes del PMD.

Por otro lado, señala las carencias:

- Ausencia de instrumentos parciales de ordenamiento territorial: planes parciales, especiales y otros que permitan planificar.
- Objetivos sin indicadores y metas no definidas.
- Programas que se limitan a sus enunciados y no se complementan con proyectos.



- Modelo de gestión carente de mecanismos necesarios para su concreción, seguimiento y evaluación.

**Desarrollo.- Aspectos positivos:**

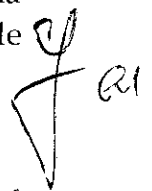
- Estructura basada en 7 ejes de desarrollo que abarcan sub ejes de afín naturaleza.
- Convergencia entre la estructura del plan y los lineamientos políticos del gobierno que formuló el PMD.
- Cada uno de los ejes presenta un conjunto de elementos comunes; políticas; programas; objetivos; y, metas.

**Carencias:**

- Ausencia de un objetivo global de desarrollo del DMQ.
- Ausencia de indicadores para seguimiento y evaluación de cumplimiento y avance de criterios de prioridad.
- Impedimentos para una planeación operativa acorde con las posibilidades de gestión.
- Indefinición de metas parciales y de proyectos prioritarios para el plan de gobierno.
- Modelo de gestión con pocas posibilidades de aplicación.

2) **Nivel de correspondencia entre los planes.-** Entre los aspectos positivos, indica que existe una concordancia entre los ejes del plan de desarrollo y del plan de ordenamiento. Señala que una carencia importante sería la presencia de instrumentos parciales en lo que se refiere a ordenamiento territorial, señala que se debería contar con la presencia de instrumentos parciales y especiales que complementen el plan general de planeamiento de territorio.

3) **Nivel de cumplimiento de los planes.-** Indica que dentro de las fortalezas o aspectos positivos se encuentra la existencia de un sistema que permitiría efectuar el seguimiento del grado de cumplimiento de



metas, programas y proyectos: "Quito avanza, ahora Mi ciudad"; la presencia de seis niveles de detalle para el seguimiento de cada proyecto, lo que permitirá contar con una buena herramienta para la gestión.

Como carencias señala: El PMOT, no presenta programas y proyectos, por lo tanto, no hay como evaluar su grado de cumplimiento; en el caso del PMD, la ausencia de indicadores de objetivos y la indefinición de metas, no permitirían una evaluación objetiva del avance hacia el cambio; los documentos difundidos por el PMD, no presentan una metodología de seguimiento o de cumplimiento de programas y proyectos; no se puede verificar la debida concordancia que debería darse entre los proyectos y actividades en ejecución (POAS) y los objetivos y metas definidas en el PMD.

**4) Conclusiones: Arq. José Ordoñez, Secretario General de Planificación:**  
Concluye señalando puntos básicos:

- El PMD y el PMOT, incluyen metas globales establecidas en el cierre del período de implementación, esto es, el año 2022; sin embargo, no existen metas parciales que sirvan de hitos estratégicos a través de los cuales se pueda evaluar el proceso de implementación de los planes.
- El PMD y el PMOT, no han definido una agenda de prioridades dentro de sus jerarquías de objetivos estratégicos y programas.
- Se ha detectado que el concepto de modelo de gestión de los planes, debe ser analizado a profundidad para que al aplicarlo, se convierta en la herramienta de gestión y seguimiento que permita concretar los objetivos estratégicos del DMQ.
- El PMD y el PMOT, presentan una secuencia lógica en su estructura: ejes estratégicos; políticas; objetivos; y, programas, por el contrario, la secuencia programas, objetivos y metas no es adecuada y genera confusión en la lectura u comprensión de los planes.

- Existe un alto grado de coherencia entre dichas estructuras y los enfoques estratégicos y políticas de la administración encargada de la redacción de los planes.
- Hay un buen nivel de correspondencia, entre los dos planes si se mide desde la perspectiva de sus objetivos generales; existe una asimetría marcada entre algunos de ellos, pero, se ve debilidades cuando se lleva el análisis a nivel de programas. No se desvela un hilo conductor que guíe esa correspondencia o relación. Ejes ni una intención unificada, para el logro de los objetivos.
- El PMD y el PMOT, carecen de un único objetivo de orden superior, que defina de un modo integral y sintético el modelo de desarrollo y el modelo territorial que se persigue con cada uno de los planes.

Finaliza su intervención, señalando que han tomado en cuenta las siguientes características para la elaboración de este proyecto: Criterios metodológicos; consolidación de la oficina de planeación; participación de todas las Secretarías, (diagnósticos sectoriales); y, síntesis integradora dinámica.

**Concejal Carlos Páez, Presidente de la Comisión:** Pide establecer la fecha para presentar el documento a tratarse en conjunto con todos los señores Concejales en un taller, en el que se discutirán y se observarán propuestas.

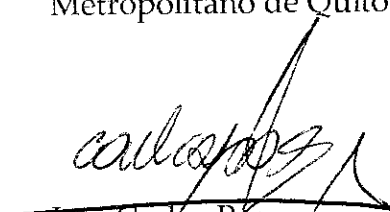
**Arq. Alberto Rosero:** Indica que el documento en mención, se lo estará presentando la última semana de septiembre y que el taller podría llevarse a cabo el lunes 22 de septiembre de 2014.

**Concejal Carlos Páez:** Señala que encuentra saludable el hecho de que se haya identificado los instrumentos establecidos como carencias, a fin de minimizarlas y los catalogados como aciertos o aspectos positivos, a fin de potencializarlos.

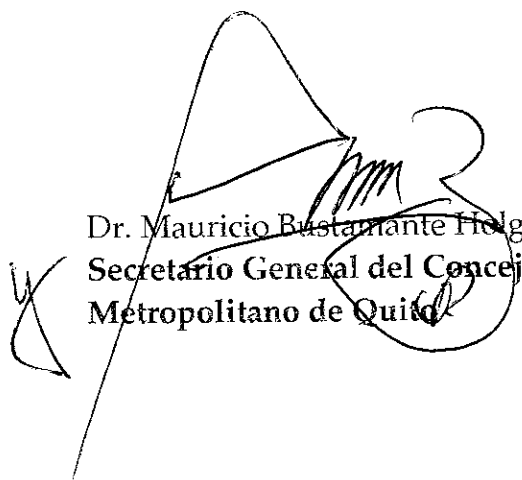
También resalta la iniciativa de la creación de la oficina de planeación, a fin de poder precautelar la memoria institucional.

Plantea la posibilidad de reunirse antes de hacer la presentación definitiva en el taller programado para el 22 de septiembre, a fin de pulir algunos detalles y aportar de alguna manera para lograr algo más definido.

Siendo las 16h35, se levanta la sesión. Firman para constancia de lo actuado, el señor Presidente de la comisión, y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.



Ing. Carlos Páez  
**Presidente de la Comisión de  
Planificación Estratégica**



Dr. Mauricio Bustamante Holguín  
**Secretario General del Concejo  
Metropolitano de Quito**

Ximena A.  
03/09/2014

**A  
N  
E  
X  
O  
  
1**

**Diagnóstico Preliminar  
de la aplicación de los Planes Metropolitanos de Desarrollo y de  
Ordenamiento Territorial del DMQ  
en el marco del proceso de su actualización y en relación con  
el Plan de Gobierno de la nueva Administración Municipal**

Quito, 01 de Septiembre de 2014

Per



Introducción

**1. Análisis de la calidad de los instrumentos**

Deben ser instrumentos válidos para la gestión del desarrollo y del ordenamiento territorial

**2. Nivel de correspondencia entre los Planes**

De acuerdo con mandato expreso de la Constitución  
De acuerdo con una lógica de relación entre desarrollo y ordenamiento territorial

**3. Nivel de cumplimiento de los Planes vigentes**

Cumplimiento y avance en la implementación

**0. Criterios Metodológicos Aplicados**

Ambiente  
Sociedad  
Economía  
Cultura  
Infraestructura

## 1. Análisis de la calidad de los instrumentos

### Análisis de la calidad del Plan de Ordenamiento

#### Aspectos positivos

- Estructura basada en 6 Ejes integrados de ordenamiento territorial
- La Organización del Territorio descrita para cada eje, presenta las condiciones de calidad que se esperan en un instrumento de gestión territorial
- Existe cierta concordancia entre de los Ejes del PMOT y los Ejes del PMD

#### Carencias

- Ausencia de instrumentos parciales de ordenamiento territorial: planes parciales, especiales y otros que permitan *bajar la* planificación.
- Objetivos sin indicadores y metas no definidas
- Programas que se limitan a sus enunciados y no se complementan con proyectos
- Modelo de Gestión carente de mecanismos necesarios para su concreción, seguimiento y evaluación ni para la necesaria coordinación con las secretarías e instancias municipales.

20

## 1. Análisis de la calidad de los instrumentos

### **Análisis de la calidad del Plan de Desarrollo**

#### **Aspectos positivos**

- Estructura basada en 7 Ejes de Desarrollo que abarcan subejos de naturalezas afines
- Convergencia entre la estructura del plan y los lineamientos políticos del gobierno que formuló el PMD
- Cada uno de los ejes presenta un conjunto de elementos comunes:
- Políticas; programas; objetivos; metas

#### **Carencias**

- Ausencia de un Objetivo Global de desarrollo del DMQ;
- Ausencia de indicadores para seguimiento y evaluación de cumplimiento y avance; y de criterios de prioridad.
- Impedimentos para una planeación operativa acorde con las posibilidades de gestión
- Indefinición de metas parciales, y de proyectos prioritarios para el Plan de Gobierno
- Modelo de gestión con pocas posibilidades de aplicación.

## 2. Nivel de correspondencia entre los Planes

Análisis porcentual de Programas  
Plan Metropolitano de Desarrollo & Plan Metropolitano de Ordenamiento Territorial



Observaciones: Datos basados en los 101 programas del Plan Metropolitano de Desarrollo PMO 2012 2021 y en los 32 programas del Plan Metropolitano de Ordenamiento Territorial PMOT 2012 2017.

pec

2. Nivel de correspondencia entre los Planes

Eje de territorio	Relaciones con Ejes de desarrollo
1. Integralidad territorial del DMQ y Gestión Territorial coordinada	1 Quito Ciudad-capital, distrito región,
2. Sistema de áreas protegidas y corredores ecológicos,	5. Quito verde. 3. Quito lugar de vida y convivencia. 1 Quito Ciudad-capital, distrito región,
3. Desarrollo urbano y rural equilibrado, sustentable y seguro.	1 Quito Ciudad-capital, distrito región, 3. Quito lugar de vida y convivencia. 2. Quito accesible y para los ciudadanos, 6. Quito milenario, histórico, cultural y diverso, 7. Quito participativo, eficiente, autónomo y democrático (Muy remota)
4. Red distrital de movilidad, conectividad accesibilidad,	3. Quito lugar de vida y convivencia, 4. Quito productivo y solidario. 1 Quito Ciudad-capital, distrito región,
5. Fortalecer sistema de centralidades urbanas y rurales.	1 Quito Ciudad-capital, distrito región, 3. Quito lugar de vida y convivencia
6. Red distrital de espacios públicos	3. Quito lugar de vida y convivencia

### 3. Nivel de cumplimiento de los Planes vigentes

#### **Nivel de Cumplimiento de los Planes**

##### **Aspectos positivos**

- Existe un sistema que permitiría efectuar el seguimiento del grado de cumplimiento de metas, programas y proyectos : Quito Avanza , ahora Mi Ciudad.
- Existen seis niveles de detalle para el seguimiento de cada Proyecto, lo que permite contar con una buena herramienta para la gestión .

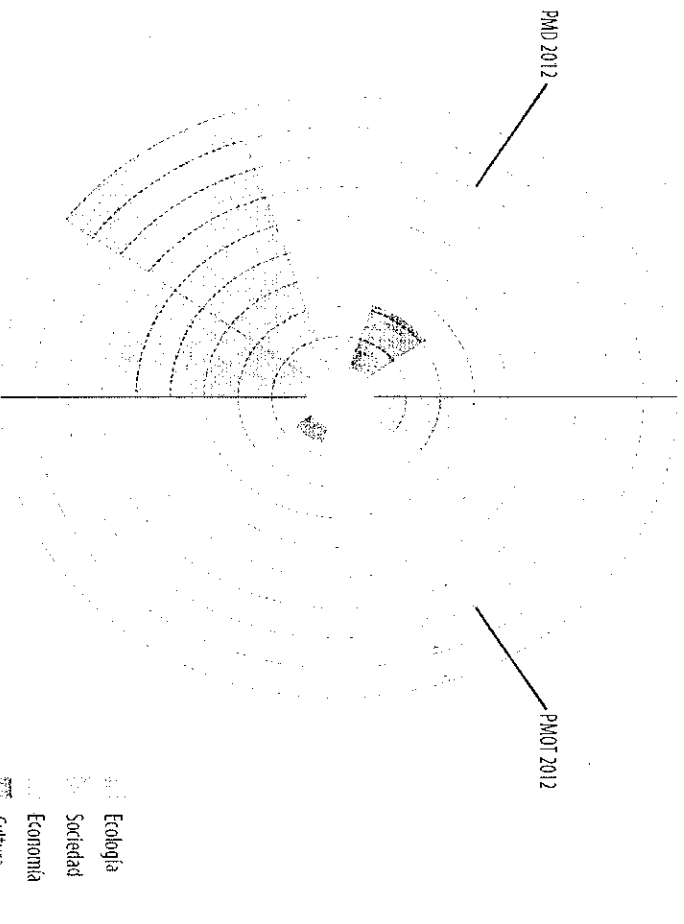
##### **Carencias**

- El PMOT no presenta programas y proyectos y por tanto no hay como evaluar su grado de cumplimiento.
- En el caso del PMD, la ausencia de indicadores de objetivos y la indefinición de metas no permiten una evaluación objetiva del avance hacia el cambio.
- Los documentos difundidos del PMD, no presentan una metodología de seguimiento o de cumplimiento de Programas y Proyecto.
- No se ha verificado la debida concordancia que debe darse entre los Proyectos y Actividades en ejecución (POAS) y los objetivos y metas definidas en el PMD.

pu.

## 2. Nivel de correspondencia entre los Planes

Análisis comparativo absoluto de programas  
Plan Metropolitano de Desarrollo & Plan Metropolitano de Ordenamiento Territorial



Observaciones: Datos basados en los 101 programas del Plan Metropolitano de Desarrollo (PMD 2012, 2027) y en los 42 programas del Plan Metropolitano de Ordenamiento Territorial (PMOT 2012, 2027).

#### 4. Conclusiones

- El PDM y el PMOT incluyen metas globales establecidas en el cierre del periodo de implementación, esto es, el año 2022; sin embargo, no existen metas parciales que sirvan de hitos estratégicos a través de los cuales evaluar el proceso de implementación de los Planes.
- El PDM y el PMOT no han definido una agenda de prioridades dentro de sus jerarquías de Objetivos Estratégicos y Programas.
- Se ha detectado que el concepto de modelo de gestión de los planes debe ser analizado a profundidad para que al aplicarlo, se convierta en la herramienta de gestión y seguimiento que permita concretar los objetivos estratégicos del DMQ.

PMD



#### 4. Conclusiones

### Conclusiones

- El PMD y el PMOT presentan una secuencia lógica en su estructura: Ejes Estratégicos, políticas, objetivos y programas; por el contrario, la secuencia Programas, objetivos y metas no es adecuada y genera confusión en la lectura y comprensión de los Planes:
- Existe un alto grado de coherencia entre dichas estructuras y los enfoques estratégicos y políticas de la administración encargada de la redacción de los planes.
- Hay un buen nivel de correspondencia entre los dos planes si se mide desde la perspectiva de sus objetivos generales; existe una asimetría marcada entre algunos de ellos; pero se ve debilidades cuando se lleva el análisis a nivel de programas. No se desvela un hilo conductor que guíe esa correspondencia o relación. Ejes ni una intención unificada para el logro de los objetivos.
- El PMD y el PMOT carecen de un único objetivo de orden superior que defina de un modo integral y sintético el modelo de desarrollo y el modelo territorial que se persigue con cada uno de los planes.

#### 4. Conclusiones

### **Características**

#### **Criterios metodológicos:**

- Consolidación de la Oficina de Planeación
- Participación de todas las Secretarías: diagnósticos sectoriales
- Síntesis integradora dinámica.
- Documento para discusión: 21 de septiembre de 2014.
- Documento listo: primera semana de octubre/2014

*Peri*

#### 4. Conclusiones

#### Próximos pasos

##### **Formulación del diagnóstico del DMQ:**

- Problemas: situaciones deficitarias esenciales
- Causas: principales factores que han generado esa situación.
- Potencialidades: fortalezas y posibilidades del territorio para el desarrollo integral.

Gracias